

Madrid, 20 de noviembre de 2020



PLAN DE MEDIOS ESCRITOS ICEX 2021 “INTERIORS FROM SPAIN”

ICEX, España Exportación e Inversiones convoca a las marcas españolas de los sectores de hábitat a participar en el Plan de Medios diseñado para las empresas de este sector.

En un contexto como el actual, con limitación de viajes y escasas posibilidades de realizar presentaciones a clientes o prescriptores, la comunicación en medios tanto escritos como digital, se convierte en una herramienta estratégica dentro del nuevo escenario de relación entre las empresas y sus clientes.

Podrán acogerse a este plan las empresas españolas de los sectores **de mueble, iluminación, textil-hogar, pavimentos y revestimientos cerámicos.**

1.- OBJETIVOS Y FINALIDAD DEL PLAN

El objetivo de esta campaña es fortalecer la imagen de calidad y excelencia del conjunto del sector hábitat de nuestro país, facilitando las inserciones individuales de publicidad de marcas españolas en medios especializados de prestigio.

ICEX, en colaboración con las Oficinas Comerciales de Alemania, EE.UU., Francia, Italia y Reino Unido y conforme a su objetivo estratégico de apoyar al mayor número de empresas españolas en todas las fases de su proceso de internacionalización, lanza el Plan de Medios Escrito 2021.

En el marco de este plan, se han negociado tarifas preferentes con todos los medios incluidos. Otras ventajas, que varían en función de cada revista, comprenden la posibilidad de anuncios gratuitos, cobertura editorial para el conjunto de empresas del sector y la colaboración con los medios en la organización de actividades dirigidas a favorecer la presencia española en los mercados objetivo. (Están detallados en el ANEXO II de esta convocatoria).

Para las inserciones en revistas de EEUU, es recomendable contar con distribución propia en ese mercado.

2.- REVISTAS INCLUIDAS EN EL PLAN

ALEMANIA

- AIT
- Architectural Digest, AD
- H.O.M.E.
- MD

FRANCIA

- Architectural Digest, AD
- Marie Claire Maison
- Art et Decoration
- Elle Decoration
- IDEAT
- Cote Sud

ITALIA

- Architectural Digest, AD
- Domus
- Interni
- Elle Decor
- Marie Claire Maison
- Living
- DDN

REINO UNIDO

- Wallpaper
- Sleeper
- Elle Decoration
- Darc Magazine

EEUU

- Architectural Digest, AD
- Departures
- Elle Decor
- Hospitality Design
- Interior Design
- Interior + Sources
- Metropolis
- Pin Up
- T Magazine / New York Times (suplemento diseño)
- Veranda
- Wall Street Journal Magazine

INTERNACIONAL

- FRAME
- EL CROQUIS

Pueden consultar los números de revistas seleccionados para 2021 y fechas de entrega de materiales en los ANEXOS a esta convocatoria.

3.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Esta convocatoria está abierta para todas aquellas marcas españolas de los sectores de hábitat
- Cada empresa podrá contratar, a través de este plan, anuncios hasta un máximo anual de **150.000 € (excluido IVA)**. Este máximo constituye un límite y no supone un compromiso de aceptación, por parte de ICEX, de propuestas por esa cantidad.
- La empresa deberá incluir en el anuncio, el logo "INTERIORS FROM SPAIN" adjunto a esta convocatoria, respetando sus proporciones conforme al manual, en horizontal y con una longitud mínima de **25 mm** para anuncios en formato A4 y 30 mm para el resto de formatos superiores a A4.
- El logo deberá ir en la parte derecha para anuncios de página derecha y en la parte izquierda para anuncios de página izquierda, en lugar visible, sin romper la estética del anuncio pero integrado en el mismo, separado de otras marcas, logos o leyendas y respetando la zona de seguridad que asegura su independencia visual, según se especifica en el manual de uso que se facilitará a las empresas que vayan a insertar anuncios. No se podrá colocar el logo en el margen del lomo de la revista. Para cada anuncio hay que remitir el arte final en dos formatos: para página derecha e izquierda y según las especificaciones técnicas de cada revista.

- Las inserciones serán necesariamente de una página entera a color, a excepción del suplemento de diseño del New York Times cuyo anuncio tiene un formato de 2x7.
- Tanto ICEX como las revistas, se reservan el derecho de aceptar o no los materiales gráficos recibidos para las inserciones, en función de la adecuación del anuncio y los criterios estéticos y estilo del medio. Por este motivo las empresas deberán enviar a ICEX la creatividad del anuncio con anterioridad y respetando las fechas límite de entrega de materiales que se detallan en el formulario único de solicitud (Anexo I).
- Las empresas no podrán enviar directamente el arte final a las revistas, ya que han de contar con la aprobación del departamento de Hábitat de ICEX. Dicho envío, se hará siempre por parte de ICEX o las Oficinas Comerciales, a la revista correspondiente. Es ICEX quien hace el pago a cada revista.

5.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR

- Presentación del Formulario Único de Solicitud, ANEXO I, cumplimentado teniendo en cuenta las fechas límite de entrega de materiales y pago para cada uno de los números.

Para facilitar la gestión administrativa y presupuestaria de los expedientes, se establecen dos fechas límite para el envío del Formulario Único de Solicitud (ANEXO I): el **5 de febrero** para publicaciones del primer semestre y algunas del segundo y/o el **2 de julio** para el resto de publicaciones del año.

IMPORTANTE: Para algunas publicaciones del primer trimestre, se establece una fecha de entrega de materiales y pago anterior al 5 de febrero que viene especificada en el formulario. Rogamos presten especial atención a la fecha de entrega de materiales y pago.

- Envío de la copia justificativa de haber realizado la transferencia bancaria por el importe correspondiente y en las fechas previstas para cada publicación.

BBVA CUENTA IBAN
ES82 0182 2370 4002 0000 0402
SWIFT: BBVAESMMXXX

Beneficiario: ICEX España Exportación e Inversiones – Pº de la Castellana, 278
Concepto: PUBLICIDAD – REVISTA – MES – EMPRESA

Recuerde que en los casos en que sea la filial extranjera la que se inscriba, pague y a la que habremos de facturar, no procederá la aplicación del IVA por lo que únicamente pagará la Base Imponible (B.I.) de la cuota.

- Envío del arte final tanto para página derecha como izquierda junto con el justificante de pago vía mail o a través de un servicio de envío masivo de archivos a maribel.martin@icex.es con copia a anabelen.fernandez@icex.es

7.- COORDINACIÓN Y CONTACTOS

Contactos en ICEX para la gestión de su participación en el plan de medios, remisión de solicitud, justificantes de pago, facturación y visto bueno a las creatividades.

Maribel Martín
Tel. 91 349 1988
maribel.martin@icex.es

Ana Belén Fernández
Tel. 91 349 1933
anabelen.fernandez@icex.es

RECOMENDACIONES:

- Lean detenidamente las especificaciones técnicas de cada revista ya que, en general, se establece expresamente que, si los materiales enviados no se corresponden con lo exigido facturarán a la empresa los costes derivados de su tratamiento posterior.
- Algunas de las revistas ofrecen valor añadido, en forma de anuncios gratuitos u otras ventajas editoriales especificadas en el ANEXO II.
- Presten especial atención a las publicaciones cuya fecha de entrega y pago es principios de enero, puesto que no podremos ampliar los plazos por requerimiento expreso de las revistas.

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente.

Pablo Conde Díez del Corral
Director Moda, Hábitat e Industrias Culturales